

PATRONES DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD ASOCIADOS AL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Carmen Delgado Álvarez; Ana Iraegui Torralba; Loreto Marquina Torres, M^a Francisca Martín Tabernero;
Beatriz Palacios Vicario; Juan Francisco Plaza Sánchez; Pedro Pablo Sendín Melguizo¹

y

M^a Dolores Pérez Grande; Francisco Ignacio Revuelta Domínguez; M^a Cruz Sánchez Gómez²

RESUMEN

En la investigación de la que procede este artículo se pretenden identificar patrones de rol masculino y femenino asociados al ciclo de la violencia de género. Este objetivo requiere la realización de 2 estudios. En el estudio 1 se diseñará una escala de Rol de Género, ya que sólo se dispone de traducciones que se han mostrado inadecuadas en los análisis psicométricos (Delgado & Martín, 2002). Siguiendo la línea de investigación actual, se utilizará la taxonomía del léxico de personalidad propia de nuestro país (Iraegui, 1999), utilizando muestras estratificadas por sexo, edad y nivel cultural. En el estudio 2, a partir del instrumento validado, se estudiarán las diferencias entre muestras de mujeres que no sufren violencia de género, mujeres maltratadas no inmersas en el ciclo de la violencia de género, y mujeres maltratadas inmersas en el ciclo de la violencia de género. Las muestras serán seleccionadas igualando variables socioculturales. Esta comparación se realizará mediante metodología cuantitativa (estudios de resultados) y metodología cuantitativa (estudios de proceso). A partir de los resultados, se analizarán las áreas que permitan discriminar patrones de género asociados al ciclo de la violencia de género. Se propondrán áreas de reestructuración cognitiva, a nivel de intervención y a nivel de prevención.

Palabras clave: Construcción y deconstrucción de género, identidad de género, masculinidad-feminidad, violencia de género.

1 Universidad Pontificia de Salamanca.

2 Universidad de Salamanca.

ABSTRACT

The aim of this study is to identify masculine and feminine gender role patterns that are associated with gender violence. This goal requires the realization of two studies. In the first study a "Gender Role" scale will be designed, since there are only translations that have been proved inadequate in the psychometric analyses. Following the current line of research, the taxonomy of the personality lexicon in our country (Iraegui, 1999) will be used, while making use of stratified samples for sex, age and cultural level. In the second study, on the basis of the validated instrument, the differences between the samples of women that do not suffer from gender violence, abused women that are not implicated in the cycle of gender violence and abused women implicated in the cycle of gender violence will be studied. The samples will be selected equalizing social variables. The comparison will be realized by means of quantitative methodology (study of results) and quantitative methodology (study of processes). Parting from the results, the areas that allow to discriminate gender role patterns associated with the cycle of gender violence will be analysed. Areas of cognitive restructuring, at the intervention level and prevention level, will be proposed.

Key words: Construction and deconstruction of gender, gender identity, masculinity-femininity, gender violence.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación que tiene por título *Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género*, y fue concedido mediante Resolución de 22 de diciembre de 2003, del Instituto de la Mujer, por la que, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, se dispone la publicación de las ayudas destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres (BOE de 30 de enero de 2004).

La investigadora responsable es D^a Carmen Delgado Álvarez (Universidad Pontificia de Salamanca), constituyendo el resto del Equipo de Investigación profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca y de la Universidad de Salamanca.

La elección de esta temática se fundamenta por la presencia de la violencia de género en nuestra sociedad y su relevancia como problema social de primer orden. El convencional abordaje de este complejo problema (medidas legislativas, policiales, penales, sociales, culturales, laborales) puede complementarse con otro enfoque, desde la educación, en el que se propongan medidas de intervención (reestructuración cognitiva) o medidas de prevención. El problema de la violencia de género se ha convertido en un tema crucial en las sociedades en las que las políticas de igualdad no consiguen eliminar esta expresión máxima de la dominación sexista por parte de los varones, siendo para Naciones Unidas *el crimen privado más extendido del mundo*. El Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) declaró ya en 1995 que la violencia contra las mujeres *está total y directamente en contra de todos los objetivos del desarrollo*. La violencia de género sigue siendo uno de los problemas pendientes en las sociedades que pretenden avanzar hacia la igualdad de los sexos. Las inversiones en recursos sociales dirigidas

a erradicar este problema no producen los efectos deseados y las cifras sobre violencia de género siguen siendo dramáticas en Europa, pudiendo alcanzar hasta un 20% de mujeres en nuestro país (Álvarez, 2001).

Se pretende con ella identificar patrones de rol masculino y femenino asociados al ciclo de la violencia de género. De esta forma se propondrán ámbitos de reestructuración cognitiva, a nivel de intervención y a nivel de prevención.

2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTE CAMPO. RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Uno de los múltiples aspectos que presenta el problema de la violencia de género es la recuperación de las mujeres inmersas en ella. Entre sus efectos, emerge la repetición de un patrón típico de comportamiento que ha sido denominado en la literatura especializada como el “ciclo de la violencia” (Walker, 1984, 1989 y 1991) y reformulado por otros autores desde una perspectiva de sistema abierto (Cantera, 1999; 2000). Este patrón afecta a un porcentaje entre el 57% y el 78% de las mujeres maltratadas según estudios clásicos (Labell, 1979), y al 33% según estudios más recientes realizados en nuestro país (Sarasúa y Zubizarreta, 2000). La víctima opta por mantener la convivencia con el maltratador, en una sucesión alternante de episodios violentos seguidos de episodios de reconciliación, que progresan en una espiral de violencia cada vez mayor.

El mantenimiento del maltrato en el tiempo es una situación bastante común y difícil de comprender. Las explicaciones propuestas desde la psicología, no sólo son parciales sino que han tenido un efecto nocivo al haber contribuido a generar ideas erróneas sobre el problema (Bosch & Ferrer, 2002). En lo que coinciden todos los resultados de investigación es que no aparece un perfil psicológico en las mujeres inmersas en este ciclo (Echeburúa y Corral, 1998), y las evidencias que desmienten los falsos estereotipos sobre un perfil psicológico de riesgo en las mujeres maltratadas son contundentes, concluyendo que el principal marcador de riesgo de sufrir malos tratos es “ser mujer” (Walker, 1999; García-Moreno, 2000).

La revisión de Patricia Villavicencio (1993) de los estudios disponibles hasta el momento, concluye sin embargo en un posible factor de riesgo relacionado con actitudes tradicionales hacia el rol de género femenino. Son actitudes que aparecen en el patrón que Milagros Rodríguez (1999) denomina “ruptura evolutiva” para referirse al mantenimiento del vínculo con el agresor tras sufrir la agresión, y que aparece en mujeres que han internalizado el “estereotipo femenino”. Este factor, en interacción con otros, actuaría como barrera que impide la ruptura de las situaciones de maltrato (Villavicencio, 2001).

A partir de estos resultados, desde la teoría de los roles de género (Eagly, 1987; Eagly y Wood, 1991) parece razonable suponer que el ciclo de la violencia de género podría estar asociado a la existencia de un patrón relacional. Si esto fuera así, la ruptura de este patrón podría abordarse desde la reestructuración cognitiva de las “creencias de género” inadecuadas, que sostienen la relación violenta. Esto implicaría identificar el constructo “feminidad” y “masculinidad” en nuestra cultura, y contrastar las áreas diferenciales que pudieran emerger en la población de mujeres inmersas en el ciclo de la violencia de género.

Esta hipótesis presenta algunos puntos de coincidencia con los procesos que intervienen en la construcción de la identidad de género. La masculinidad, como representación de los comportamientos que los sujetos consideran adecuados para la “persona-varón”, no es sólo un “programa de comportamientos adecuados” para los varones, sino también un modo de definir la propia identidad. En el mismo sentido, la feminidad se constituye socialmente no sólo en una representación de comportamientos deseables para mujeres, sino también en un modo de ser persona, y por tanto, un elemento constitutivo de la propia identidad. Si, como muestran las investigaciones sobre identidad de género, la violencia está asociada a un modo de entender las relaciones mujer-varón, el conocimiento del modo en que se construye la masculinidad y feminidad, aportaría luz sobre las áreas en las que una reestructuración cognitiva podría modificar esta construcción estereotípica y “disfuncional” de los roles.

El problema de la investigación sobre género en nuestro país ha sido la utilización de instrumentos de evaluación traducidos de otros medios culturales (EEUU principalmente), con las limitaciones que este procedimiento supone para las conclusiones que se extraen (Martínez-Arias, 1995; Muñiz y Hambleton, 2000). La traducción del Bem *Sex-Role Inventory* (BSRI) de Sandra Bem (1973) ha sido el instrumento más utilizado en la investigación de género tanto en nuestro país como en el resto de Europa, por provenir de la teoría bidimensional de género actualmente más aceptada. Basado en las respuestas de autoinforme sobre un listado de descriptores de personalidad, el BSRI permite la clasificación de los sujetos en cuatro tipos: andróginos (alta masculinidad / alta feminidad), masculinos (alta masculinidad / baja feminidad), femeninos (baja masculinidad / alta feminidad) e indiferenciados (baja masculinidad / baja feminidad).

La realización de un estudio sobre género requiere disponer previamente de un instrumento de evaluación del constructo feminidad y masculinidad, válido y fiable para la población española a la que se dirige. Esta necesidad ha sido constatada en investigaciones recientes que muestran que los constructos masculinidad y feminidad son dinámicos, al referirse a representaciones socialmente elaboradas, por lo que se modifican en función del contexto sociocultural cambiante. El estudio de Auster y Ohm (2000) en la sociedad norteamericana muestra que el 50% de los descriptores de género del BSRI se han modificado. Harris (1994) encontró resultados aún más drásticos con una metodología diferente, al mostrar que el 90% de los rasgos que definen el género en el BSRI se habían modificado. El estudio reciente en población española confirmó la no adecuación de este instrumento a los factores “masculinidad” y “feminidad” propuestos desde la teoría (Delgado & Martín, 2002).

2.1. Identidad y violencia de género

El ejercicio de la violencia de género podría sustentarse en una esquematización rígida y perversa de los roles de género, culturalmente asimilados. Fuerza, poder y dominio aparecen como valores propios de la identidad masculina en nuestra cultura. Estos “valores” fundamentan estructuras de desigualdad, y un medio para alcanzarlos y defenderlos es la agresión. Como contrapartida, la identidad femenina ha sido elaborada con los atributos de debilidad, controlabilidad y necesidad de protección. Estos valores son transmitidos como pautas de comportamiento deseable y se insertan en la

propia identidad del sujeto que se convierte, pasando de un control externo de comportamientos, a un control interno que reproduce la ideología de los géneros (Unger y Crawford, 1996).

En el ciclo de la violencia de género, formulado inicialmente por Leonore Walker (1984; 1989; 1991), emerge la asimilación de estas creencias sobre los roles de género en el agresor y en la víctima. Es un patrón de comportamientos bien estudiado que presenta las fases siguientes:

1. Negación de la violencia

La mujer maltratada no se reconoce como tal o minimiza la situación. Asume el sufrimiento al considerar "natural" la irritabilidad de su compañero, que puede atribuir a factores externos como la falta de trabajo, los problemas. Puede culpabilizarse a sí misma, por no ser capaz de calmar a su pareja, justificando los comportamientos violentos como expresión natural de la virilidad. Esta fase refleja la asimilación de los constructos "masculinidad" y "feminidad" que reproducen el papel de dominador-dominado.

2. Inercia y aumento de tensión

Al principio, la tensión es la característica del hombre maltratador. Se muestra irritable y no reconoce su enfado, por lo que su compañera no logra comunicarse con él. Esto provoca en ella un sentimiento de frustración. Aparecen menosprecios al principio sutiles, ira, indiferencia, sarcasmos, y largos silencios. A la mujer se le repite el mensaje de que su percepción de la realidad es incorrecta, por lo que ella empieza a interiorizar que ella es quien hace algo mal, y comienza a culpabilizarse. Esta tensión va creciendo con explosiones de rabia cada vez más agresivas.

3. Etapa de la violencia explícita

Estalla la violencia con diversas formas de agresión: física (golpes, heridas), psicológica (amenazas, desprecios, humillaciones) y sexual.

4. Etapa de la reconciliación

El agresor muestra arrepentimiento y promete no volver a ser violento, pudiendo mostrarse cariñoso. La víctima refuerza la negación de la violencia y cree que él puede cambiar. Esta etapa se ha denominado de "luna de miel" cuando las muestras de cariño alcanzan niveles de exceso, intentando "contrarrestar" los episodios de violencia. En algunos casos, es una etapa de tranquilidad simplemente. En la medida en que se repite el círculo de violencia, esta etapa se va haciendo más corta, hasta desaparecer y quedar sólo en una mezcla de la etapa de tensión y de violencia explícita.

El modo en que este proceso se articula en la mente de la mujer violentada, ha recibido el nombre de "*Síndrome de Estocolmo Doméstico*" (Montero, 1999). Se caracterizaría por la suspensión de todo juicio crítico hacia el agresor y hacia sí misma, para adaptarse al trauma provocado por la violencia, con el fin de preservar de este modo la propia identidad psicológica. Esto explicaría el modo en que las mujeres maltratadas desarrollan ese efecto paradójico por el cual defienden a sus compañeros, como si fueran

verdaderas víctimas de un entorno violento que les empuja irremediablemente a ser violentos. Suelen identificarse cuatro fases:

1. En la fase desencadenante, los primeros malos tratos rompen el espacio de seguridad que debería ser la pareja, donde la mujer ha depositado su confianza y expectativas. Esto desencadenaría desorientación, pérdida de referentes, llegando incluso a la depresión.
2. En la denominada fase de reorientación, la mujer busca nuevos referentes pero sus redes sociales están ya muy mermadas, se encuentra sola, y generalmente sólo dispone del apoyo de la familia.
3. En la fase de afrontamiento, con su percepción de la realidad ya desvirtuada, se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva. El modo de afrontar esta situación es asumir el modelo mental de su compañero agresor, tratando de manejar la situación traumática.
4. En la última fase, de adaptación, la mujer proyecta la culpa hacia otros, hacia el exterior, y el *Síndrome de Estocolmo Doméstico* se consolida a través de un proceso de identificación.

La característica esencial de esta relación sería el desequilibrio de poder, a partir del cual la persona que ocupa la posición inferior adopta conductas positivas hacia la persona que la intimida y maltrata, como un medio de supervivencia psicológica.

2.2. Roles y estereotipos de género

El término “rol” se ha generalizado en el lenguaje psicosocial. Goffman (1959) lo definió como las regularidades esperadas u observadas en la vida de la sociedad. El concepto de rol sugiere una referencia a la representación de guiones previamente escritos. Al igual que los guiones se representan sobre escenarios, los roles se representan sobre los escenarios sociales, adquiriendo así una dimensión relacional contextualizada. El rol describe las condiciones idóneas para alcanzar el estatus de sujeto, de modo que los roles de género describen las condiciones idóneas para alcanzar el estatus de hombre o mujer. Esta descripción de condiciones que identifican al sujeto se realiza mediante la prescripción de comportamientos adecuados e inadecuados en función del género que se le asigna.

La superposición entre diferencias biológicas y diferencias producidas por elaboraciones ideológicas de la cultura, como señala Bonilla (1998), hace que se adscriban al ámbito de los papeles sexuales comportamientos que nada tienen que ver con el morfismo sexual mismo, sino con el sistema de creencias mantenidas sobre los sexos. El sexo en realidad, actuaría como un sistema de categorización social que define posiciones separadas para ambos sexos, y por tanto, está vinculado íntegramente a los papeles asignados y a las suposiciones asociadas sobre los rasgos y comportamientos atribuidos a mujeres y hombres en una sociedad concreta. Estas diferencias no guardan, en realidad, ninguna relación con características reales de los sexos. Tal es el caso de los estereotipos que presentan a los hombres como agresivos y emocionalmente inexpresivos, cuyo deber es asumir el sostén material de la familia, y a las mujeres como cuidadoras y emocionales, debiendo asumir el cuidado del hogar y la crianza (Martínez-Benlloch, 1996).

La investigación psicológica ha intentado delimitar, desde diversas teorías, los mecanismos por los cuales las personas se adecúan a los papeles prescritos y aprenden comportamientos y patrones de actividades apropiadas e inapropiadas para su sexo, aceptando o rechazando las funciones, distintas y desiguales, que en una sociedad androcéntrica, como señala Harding (1996), se asignan según el sexo. La socialización sexual parece ser el proceso responsable de esta diferenciación genérica (Bem, 1993; Pastor y Martínez-Benlloch, 1991). Igualmente interesantes resultan las teorías de enfoque psicosocial, que sin negar el efecto de la interiorización de mecanismos psicológicos establecidos dentro de la persona mediante el proceso de socialización, ponen el acento en la influencia que tiene sobre el comportamiento diferenciado de hombres y mujeres, los factores sociales como el rango o posición, la función o papel social, y las creencias o expectativas de género. El sistema social, y no tanto la persona, ocupa el lugar central en este enfoque. Se presentan las diferencias como producto de procesos que tienen lugar en la interacción social, por lo que el contexto pasa a ser un elemento crucial en la comprensión de los diferentes comportamientos de género (Archer, 1996).

Con esta nueva perspectiva se desplaza el foco de la investigación sobre roles de género. Se pasa del análisis de las diferencias entre los sexos, al estudio del modo en que éstos son percibidos: el modo en que las personas construyen la realidad social (Barberá y Lafuente, 1996; Unger, 1996; Barberá, 1998). Las investigaciones realizadas bajo esta perspectiva van mostrando cómo las diferencias pueden ser construidas y mantenidas por interacciones sociales. Se pone de relieve cómo las creencias sobre las habilidades y actividades diferenciales de los sexos pueden influir sobre el comportamiento de las mujeres y hombres, confirmando así las creencias genéricas que las personas tienen sobre sí mismas. Según Geis (1993), los papeles sociales, la posición y el poder, son probablemente los factores situacionales más fuertes de las creencias y conductas de género. Como sugiere Bonilla (1998: 155), desde las teorías socioestructurales es posible asumir que *“muchas de las diferencias relacionadas con el sexo que son comúnmente atribuidas a la personalidad, en realidad pueden ser construidas a partir de las exigencias derivadas de los papeles que desempeñan”*.

Los roles de género aparecen estrechamente ligados al concepto “estereotipo de género”. Con independencia de las particularidades de cada uno de los modelos explicativos sobre los estereotipos, todos coinciden en considerar el estereotipo como un proceso de construcción psíquica, que engloba muchos y muy diversos atributos, que tiene un carácter funcional, y con posibilidad de cambio. Sobre su origen y funcionamiento, la investigación psicológica dispone de un cuerpo de conocimientos desigual: se conoce más sobre el funcionamiento que sobre el modo en que se originan.

Existe otro elemento íntimamente unido al estereotipo: su carácter evaluativo. Aunque en principio, el concepto estereotipo supone valoración neutra, en realidad está muy cerca del concepto prejuicio cuando se aplica a grupos con menor poder social. Tal es el caso de los estereotipos de género, en que el femenino es aplicado a un grupo con menor poder social. No es entonces exagerado hablar de prejuicio de género, más que de estereotipo. La investigación muestra que los estereotipos más connotados como prejuicio, han sido los relativos al género y a los grupos étnicos (Lips, 1993; Unger y Crawford, 1996).

Psicólogas como Rachel Hare-Mustin y Jeanne Marecek (1994), desde la perspectiva constructivista, han apelado a presupuestos teóricos y epistemológicos del construccionismo social, para cuestionar la visión neutra de los estereotipos de género, propugnada por el cognitivismo. El constructivismo pone en tela de juicio el paradigma positivista, que se autoatribuye una función notarial frente a la realidad: la realidad existe por sí misma, y el científico la descubre. El construccionismo considera que la realidad no existe, sino que se construye; por tanto, el científico no descubre la realidad, sino que la crea. El mantenimiento de las construcciones sociales no obedece a criterios de validación empírica, sino a razones de utilidad histórica, poniéndose en entredicho la clásica delimitación entre hechos y valores.

3. METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO

Intentaremos sintetizar, a continuación, la metodología empleada en la investigación en la que se basa este artículo, justificando la utilización de una estrategia multimétodo (cuantitativa-cualitativa).

3.1. Estrategia metodológica: multimétodo

Un estudio como el que aquí se presenta, su objetivo general, las dimensiones que se quieren analizar y su objeto de estudio, obliga a emplear una estrategia metodológica multimétodo, que convenga en un compromiso entre las orientaciones cuantitativa y cualitativa de la investigación social. No todas las observaciones son susceptibles de medición cuantitativa, más aún cuando se trabaja sobre la escurridiza cuestión de las preferencias e intereses de los actores y la captación de sus discursos. Además, la comparación obliga, a establecer diferenciaciones no sólo en términos de cantidad (cuantitativas) sino de cualidad (cualitativas) (Ragin, 1989).

La investigación cuantitativa es aquella que se ocupa de recoger y analizar datos cuantitativos sobre variables, y la investigación cualitativa se encarga de efectuar registros narrativos de fenómenos que son estudiados en su mayoría mediante observación participante, y entrevistas no estructuradas. Este material puede ser registrado literalmente, transformado en códigos, grabado en audio o en video, etc. Para Strauss (1987), la diferencia fundamental entre ambos tipos estriba en que la investigación cuantitativa se centra en el estudio de las relaciones entre variables cuantificadas, mientras que la investigación cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales.

El paradigma cuantitativo se caracteriza por la concepción de la realidad asentada en el positivismo lógico, el uso del método hipotético deductivo, su carácter particularista, orientado a los **resultados**, mantiene el supuesto de la objetividad; es el paradigma de las ciencias naturales. El paradigma cualitativo, por su parte, asume una postura fenomenológica global, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al **proceso** y propia de las disciplinas que tienen como tema de estudio la dimensión psicosocial de lo humano.

A priori, ni la investigación cuantitativa ni la cualitativa es superior a su contraparte y responden a la misma lógica inferencial: ambas pueden ser igualmente sistemáticas y

científicas (King, Keohane y Verba, 1994) y pueden proporcionar información igualmente útil. Además, si se integran ambos tipos de datos cuando éstos convergen, se produce un refuerzo de la validez externa de las generalizaciones. Los problemas de medición en el análisis comparado resultan familiares a cualquier investigador y entre las tareas fundamentales de éste, figura el diseño de estrategias diferentes para dar cuenta del mismo fenómeno.

En el trabajo de investigación realizado sobre *Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género*, se recurre a la triangulación como estrategia metodológica para seleccionar descriptores de personalidad y aspectos relacionales deseables en hombres y mujeres en la población española, a partir de los resultados obtenidos de la taxonomía de Iraegui (1999; 2002), con diferencias significativas en deseabilidad social para ambos sexos, y del análisis del discurso procedentes de grupos de discusión sobre características diferencialmente deseables de masculinidad y feminidad. Esto permitirá la construcción de un instrumento de evaluación de género psicométricamente adecuado para la población española, con un alto grado de validez externa.

Por otra parte, se recurrirá a la estrategia metodológica de la combinación para comparar significativamente, desde la perspectiva cuantitativa, la construcción de la identidad de género e identificar aspectos diferenciales en población de mujeres, y para identificar, desde la cualitativa, los procesos que determinan construcciones diferentes en las poblaciones estudiadas.

3.2. Objetivos

A continuación se enumeran todos los objetivos del Proyecto de Investigación, aunque para la realización de este artículo nos vamos a centrar en el objetivo número dos.

Objetivo general

Identificar y proponer líneas de intervención sobre patrones de la identidad de género asociados a la violencia de género.

Objetivos específicos:

1. Construir un instrumento de evaluación de identidad de género (masculinidad y feminidad), psicométricamente adecuado para la población española.
2. Describir la construcción de la identidad de género, e identificar aspectos diferenciales, en poblaciones de mujeres³:

- ✧ Que han sufrido un proceso de violencia de género
- ✧ Que no han sufrido violencia de género

3 Para el estudio con mujeres que han sufrido la violencia de género, se ha solicitado la colaboración de ADAVAS Salamanca (Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica) cuya carta de respuesta se acompaña al proyecto. Las asociaciones federadas ADAVAS de Castilla y León que prestan asistencia psicológica a víctimas de violencia doméstica, aportarían una muestra de 200 a 300 mujeres atendidas por año.

3. Identificar los procesos que determinan construcciones diferentes en las poblaciones estudiadas.
4. Proponer áreas de reestructuración cognitiva dirigida a la deconstrucción de los aspectos de identidad de género asociados al ciclo de la violencia de género.
5. Proponer áreas de intervención en el ámbito escolar y social dirigidas a la prevención de la violencia de género.

3.3. Hipótesis de trabajo

1.- Los constructos masculinidad-feminidad, por su carácter de elaboraciones culturales, compartirán los descriptores encontrados en otros países occidentales, pero presentarán manifestaciones propias en la cultura española.

3.4. Diseño/Método de Investigación

Mediante el uso de la metodología cuantitativa obtendremos una “fotografía” razonablemente precisa de los descriptores de personalidad y aspectos relacionales con diferencias significativas en deseabilidad social para hombres y mujeres. Pero, a pesar de que con esta metodología podemos realizar un análisis extensivo y obtener una descripción bien delimitada para construir la escala de feminidad/masculinidad, creemos que su exceso de concisión, la limitación por lo que respecta a la profundización en los procesos y la visión estática que proporciona de los mismos, hace aconsejable el uso también de la metodología cualitativa.

Uno de los propósitos del estudio que se presenta, es trascender las respuestas estereotipadas obtenidas con las escalas (parte cuantitativa) debido a que con frecuencia la cuantificación acostumbra a simplificar algunos aspectos sustantivos que se pretenden analizar. Además, los fundamentos teóricos, epistemológicos y las características técnicas de la metodología cualitativa, la hacen no únicamente pertinente para desarrollar exhaustivamente esta investigación, sino que la convierten en una herramienta privilegiada para acceder a los procesos, acciones, procedimientos y prácticas que se pretenden describir e interpretar.

3.5. Variables/Dimensiones

A continuación abordaremos las variables/dimensiones que son objeto de análisis de este trabajo

- * Masculinidad: atributos de personalidad y relación, que la sociedad considera significativamente más deseables para varones que para mujeres.
- * Feminidad: atributos de personalidad y relación, que la sociedad considera significativamente más deseables para mujeres que para varones.

Las variables resultarán de las respuestas que los participantes aporten en los grupos de discusión a la pregunta ¿Qué características son las que definen en nuestra sociedad el género masculino y femenino? Otras preguntas más concretas hacen referencia a com-

portamientos, responsabilidades, virtudes y defectos que se consideran característicos de varones y mujeres en nuestra sociedad.

3.6. Población/Muestras

Se trata de recoger una muestra mediante muestreo acumulativo y secuencial hasta llegar la saturación, que garantice la representatividad del discurso-significados. Las estrategias graduales de muestreo se basan en su mayor parte en el muestreo teórico. Las decisiones sobre la elección y reunión del material empírico (casos, grupos, instituciones, etc.) se toman en el proceso de recoger e interpretar los datos. Este proceso de recogida de datos está controlado por la teoría emergente.

Es necesario que la estrategia de muestreo se realice sobre un segmento concreto de la población general: sólo serán posibles candidatos a participantes los individuos que reúnan las características del perfil de los sujetos de estudio, previamente definido; es decir, no se buscan muestras representativas en sentido estadístico, con capacidad de inferencia a la población general, sino opiniones de personas diferentes que representen la opinión de su grupo de referencia, y que permitan conocer, analizar e interpretar diferentes perspectivas.

Para saturar el espacio discursivo con respecto a los constructos de masculinidad/feminidad en la cultura española se utilizó la técnica del grupo de discusión. Spuede definir como una *“conversación cuidadosamente planeada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no-directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente de siete a diez personas, guiadas por un moderador experto, la discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes, ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión”* (Krueger, 1991). Mediante los grupos de discusión obtenemos información sobre un tema focalizado en un contexto social, donde las personas pueden considerar sus visiones en interacción con los demás.

Formación de los grupos:

El diseño de los grupos en una investigación cualitativa no pretende reproducir una determinada situación demográfica, sino configurar un conjunto estructural de grupos que produzcan aquéllos discursos que se consideren más relevantes con respecto al objetivo de la investigación. Por ello tomamos como categorías para el diseño de los grupos las variables y las situaciones de sexo, edad y nivel cultural que se han manifestado como más decisivas, desde el punto de vista estructural, para producir los discursos demandados.

Según la literatura revisada, el equipo de investigación consideró que las mayores diferencias discursivas se producirían entre los siguientes grupos de edad:

- ❖ Menores de 25 años
- ❖ De 26 a 40 años
- ❖ De 41 a 55 años
- ❖ Mayores de 55 años

Por otra parte, se consideró relevante que la segmentación por nivel cultural fuera establecida según las siguientes categorías.

- ❖ Sin estudios o estudios primarios
- ❖ Estudios secundarios y titulaciones medias
- ❖ Estudios universitarios

Para la captación de los participantes se elaboraron unas hojas de recogida de datos en las que figuraba el nombre del sujeto, su edad, nivel de estudios terminados estado civil y número de teléfono para contactar con ellos, y fijar el día y hora de la sesión del grupo. Estas hojas quedaron depositadas en Centros de Acción Social, Centros de Salud, Universidades, Centros de Formación Profesional, Asociaciones Juveniles y Centros para Mayores. En cada centro una persona se encargó de recoger los listados de los participantes para remitirlos al equipo de investigación. También se utilizó a un informante clave para captar sujetos de determinados contextos de difícil acceso para el equipo de investigación (mundo laboral, institutos, colegios...). El informante clave a su vez, utilizó la técnica de recogida de información denominada “bola de nieve”, para garantizar la representatividad del discurso de estos colectivos.

Estructurando los grupos de forma que quedaran equilibrados en estratos por nivel cultural, y homogéneos en edad y sexo, el equipo de investigación comenzó a realizar las sesiones en una cámara de Gessell que puso a su disposición la Universidad Pontificia de Salamanca. La duración de las sesiones oscilaba entre hora y media – dos horas y media, y fueron grabadas en vídeo y audio digitales, previa autorización firmada de los participantes.

Había dos moderadoras del equipo en los grupos de mujeres y dos moderadores en el caso de los grupos de varones. El resto del equipo observaba tras la cámara de Gessell y tomaba notas de aspectos no verbales que pudieran no quedar registrados en las grabaciones.

Los grupos entrevistados fueron 16, con un número de personas que oscilaba entre 7 y 12, lo que a juicio del equipo de investigación, y a la luz de los resultados de los análisis de datos, saturó el espacio discursivo.

Desarrollo de las sesiones

Los primeros momentos del grupo sirvieron para dar la bienvenida y agradecer la asistencia, tratando de crear una atmósfera cordial, permisiva y reflexiva, en la que se comentaban las normas básicas, se dejaba establecido el tono de la discusión y se presentaba a los participantes (nombre, profesión, estado civil, independencia económica, etc.). Los moderadores presentaban la investigación, haciendo una revisión general del tema, presentando los objetivos, describiendo las normas, y justificando la grabación en audio y vídeo.

Las reuniones se desarrollaron con fluidez, y en un clima muy participativo, que fomentó que los sujetos hablaran con libertad, expresando sus ideas de forma individual e interactiva. Al final de la sesión se entregaba un pequeño obsequio en agradecimiento por la asistencia.

Con el fin de garantizar, en la medida de lo posible, unas condiciones que produjeran discursos similares en todos los grupos, el equipo de investigación decidió no plantear ninguna expresión directamente relacionada con masculinidad/feminidad y violencia de género, de forma que pudiéramos observar cómo y de qué forma surgían dichas nociones en el devenir espontáneo del desarrollo de las sesiones. Para conseguir este objetivo, las dinámicas de los grupos se llevaron a cabo de forma abierta y no directiva como ya hemos mencionado anteriormente. Solamente cuando ya estaba a punto de finalizar la sesión y los grupos ya habían desarrollado sus discursos, en el caso de que no se hubieran conseguido espontáneamente los objetivos deseados, las moderadoras y los moderadores de forma más referida y directa, planteaban a los grupos que manifestaran sus opiniones sobre estereotipos y violencia de género.

Transcripción de los grupos

Cuando los datos se han registrado utilizando medios audiovisuales, su transcripción es un paso necesario para su interpretación. No se dispone todavía de sistemas o reglas de transcripción estándar, pero sí algunas recomendaciones que tienen en cuenta todos los investigadores. La transcripción debe ser literal y lo más fiel posible. En la actualidad existen varios programas informáticos que, si bien no realizan por sí solos la transcripción, sí pueden ayudar al investigador a que el trabajo sea menos engorroso y más fácil. En esta investigación hemos utilizado el programa *Soundscribe* para la transcripción de audio y el *Transana* para la de vídeo.

3.7. Análisis de datos

A través de la información proporcionada por los grupos de discusión hemos contribuido a determinar la deseabilidad social para hombres y mujeres de la taxonomía española de términos descriptivos de la personalidad y relacionales.

El equipo de investigación que ha llevado a cabo este trabajo ha considerado estas aportaciones de Conde (1996), pero a la vez ha intentado dar al proceso de análisis cualitativo un cierto grado de sistematización estableciendo una serie de etapas u operaciones que constituyen un proceso analítico básico o común a la mayoría de las investigaciones que trabajan con este tipo de datos, basándose en el esquema general de Miles y Huberman (1994): a) reducción de datos; b) disposición y transformación de datos; y c) obtención de resultados y verificación de conclusiones.

a) Reducción de datos

El primer paso consiste en la simplificación o selección de información para hacerla más abarcable y manejable. Las tareas de reducción de datos constituyen procedimientos racionales que habitualmente consisten en la categorización y elaborar un mapa conceptual de los discursos sociales en temas de violencia de género conlleva una serie de reflexiones especialmente complejas. En nuestro caso particular, el equipo de investigación, tras varias sesiones de trabajo y de forma consensuada, elaboró un mapa de

categorías sobre las producciones de los grupos de discusión sobre las relaciones de masculinidad y feminidad asociados a la violencia de género que presentamos a continuación (Fig. 1) y posteriormente describimos:

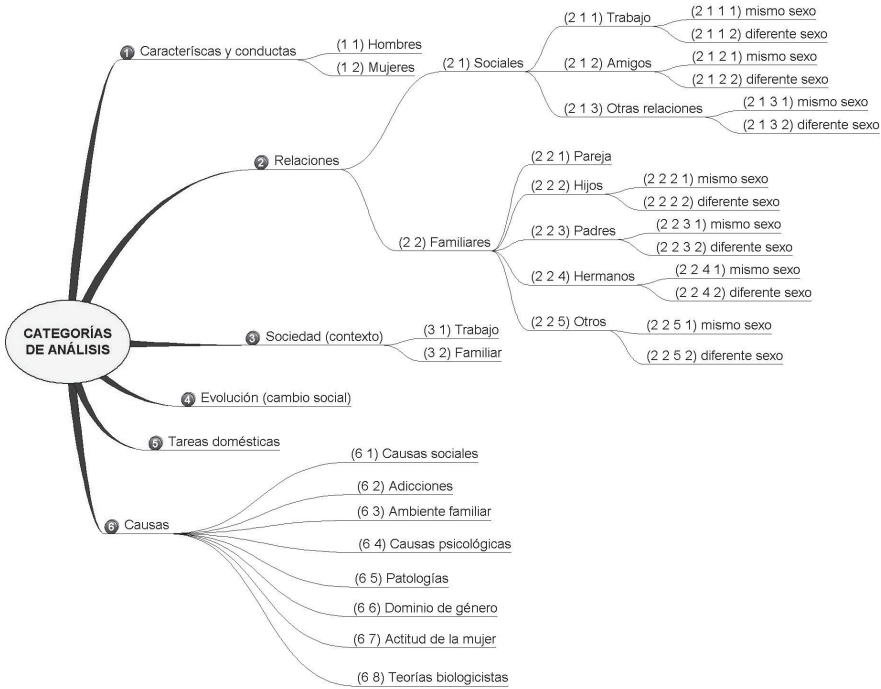


Figura 1
Mapa conceptual de las categorías de análisis.

1. Características y conductas:

Las concepciones y estereotipos sobre características y conductas adecuadas para hombres y mujeres —roles de género—, son construcciones transmitidas socialmente que no necesariamente guardan relación con las características reales de los sexos, pero se constituyen en guiones marcados por la sociedad a hombres y mujeres. (Barberá, 1998) Las creencias sobre actividades y habilidades diferenciales de los sexos, pueden influir sobre el comportamiento, confirmando así las creencias que las personas tienen sobre el género y sobre sí mismas. Es decir, muchas diferencias atribuidas al sexo, pueden estar construidas a partir de las exigencias derivadas de los papeles que desempeñan (Bonilla, 1998). Las pautas y valores transmitidos como deseables para cada uno de los sexos, se insertan en la propia identidad del sujeto pasándose a un control interno que reproduce la ideología de los géneros (Unger y Crawford, 1966).

La identificación con el varón del poder, fuerza, seguridad en sí mismo, autosuficiencia, justificaría conductas de poder dominio y posesión. En la mujer la identificación con entrega, abnegación, necesidad de protección, vulnerabilidad, sumisión, explicarían que soporte situaciones violentas durante largo tiempo.

En esta categoría se incluyen rasgos, cualidades, capacidades, habilidades, aptitudes, defectos, formas de actuar y comportarse, que las personas participantes en el estudio consideran típicos y característicos de hombres (11) y mujeres (22) incluyendo por tanto roles y estereotipos de género, e identificando especialmente aquellos que los participantes consideran asociados a la violencia de género.

2. Relaciones:

Este segundo grupo de categorías incluye interacciones, vínculos, formas de relacionarse con las personas, comportamientos y actitudes resultantes de contactos entre personas y grupos, asociadas a los roles y estereotipos de género. Se exploran especialmente los patrones interactivos que generan y sustentan los roles que inciden en la violencia de género.

Algunos autores sostienen la existencia de un patrón relacional complementario mantenido por las creencias tradicionales sobre los roles de género (Hirigoyen 2006). Este patrón supone un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, sostenido por creencias de género, que puede conducir a una relación violenta.

El desequilibrio de poder y las diferencias de género, son construidos y mantenidos por diversas interacciones y relaciones sociales. Hemos diferenciado entre contexto social (21) y familiar (22). En el primer caso las relaciones pueden ser mantenidas en el ambiente laboral (211) entre amigos (212) o con otras personas (213). En ambos casos las interacciones pueden producirse con personas del mismo sexo y de diferente sexo, lo que puede marcar diferencias en la relación.

Un patrón de relaciones que va a influir decisivamente en la vida adulta, es aquel que se desarrolla en el ámbito familiar (22); es allí donde los estereotipos de género pueden arraigar de forma más temprana y profunda. Interesan fundamentalmente aquellas interacciones que puedan estar asociadas con pautas de riesgo o transmisión directa de la violencia de género. Para ello se han subdividido las categorías en Relaciones de pareja (221) en las que pueden mantenerse interacciones y patrones estereotipados de género con relaciones complementarias y no igualitarias; Relaciones con los hijos (222) a los que van a transmitir creencias, patrones de conducta y roles sexuales; Relaciones con los padres (223) que resultan ser los principales modelos de comportamientos e interacciones de pareja, y que pueden seguir influyendo en sus hijos cuando estos ya han formado su propia familia o pareja.

En todos estos ámbitos de interacción se ha diferenciado si la relación se produce con personas del mismo sexo o de distinto sexo.

3. Sociedad

La mujer sigue teniendo en nuestra sociedad un estatus inferior al del hombre, lo que impone en muchas ocasiones relaciones complementarias de sumisión-dominación. Si las mujeres pueden dejarse atrapar en una relación abusiva y continuar durante largo

tiempo en ella es porque se encuentran en situación de inferioridad debido al lugar que ocupan en la sociedad (Hirigoyen, 2006). La violencia de género es propiciada por estas condiciones del sistema social. Aunque ha habido grandes avances sociales en igualdad de hombres y mujeres, se siguen transmitiendo representaciones y estereotipos de género que contribuyen a mantener desequilibrios y desigualdades que llevan a la mujer a ser socialmente más vulnerable: los hombres se representan como activos y dominantes y las mujeres como pasivas, sumisas y pendientes del cuidado de los demás.

A las mujeres se las percibe más pendientes del ámbito doméstico y a los hombres del ámbito público. Lo femenino tiende a ser minusvalorado y considerado de segundo orden.

En una primera subcategoría contexto social (31) se contemplan todos estos elementos de contexto y transmisión social, incluido el ámbito laboral, el educativo no familiar y los medios de comunicación.

La segunda subcategoría familia (32) se entiende aquí como célula social que contribuye poderosamente a transmitir y mantener valores, normas y roles sociales y de género. El padre y la madre son modelos de rol de género y como tales contribuyen decisivamente a la identidad de género. En la familia se continua educando a los niños para que sean fuertes y valientes, para que no manifiesten emociones o sensibilidad, y a las niñas para que sean comprensivas, tolerantes y estén pendientes de las necesidades de los demás. Por otra parte la vivencia del maltrato en la familia, tanto del que recibe la madre como el sufrido directamente por hijos e hijas, puede conducir al comportamiento agresivo hacia la propia pareja siguiendo el modelo vivido, o, para la mujer, a la dificultad de poner límites y darse cuenta del maltrato en sus inicios, es decir, a no ser capaz de distinguir lo intolerable del comportamiento porque está habituada a él.

4. Evolución

En las últimas décadas la sociedad ha experimentado grandes transformaciones; los logros socioeconómicos, el avance de las democracias, la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral, han introducido cambios muy significativos en la familia y su estructura, en las relaciones entre hombres y mujeres. Por ejemplo se ha pasado de un único modelo patriarcal a diversos tipos de familias; monoparentales, homoparentales, o reconstituidas que responden de forma más eficaz a las necesidades emocionales de las personas. Nadie duda de que han producido importantes avances respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo muchas desigualdades y estereotipos siguen aún vigentes, condicionando las formas de relación y permitiendo que la violencia de género siga existiendo.

En esta categoría se recogen las referencias de los participantes al cambio experimentado en los últimos años en las formas de comportarse, expectativas, relaciones, trabajo, etc., y en general a las transformaciones sociales y personales referidas a los roles de género y las relaciones entre hombres y mujeres.

5. Tareas domésticas

Esta categoría trata de recoger un punto clave en la desigualdad de género. Aunque en algunas ocasiones, las relaciones de pareja pueden parecer igualitarias, un análisis más profundo de la situación suele llevar a la conclusión de que el reparto de las tareas

domésticas sigue siendo desigual, siendo esto un síntoma de que las relaciones de poder no se han modificado suficientemente. La mujer sigue ocupándose mayoritariamente de la organización de las tareas domésticas y emplea mucha más parte de su tiempo en ellas: cuidado de los hijos, organización de la casa, alimentación, ropa, limpieza... lo que lleva a tener menos tiempo para sí misma, para su trabajo, y para sus relaciones e interacciones fuera del ámbito doméstico.

Cuando la mujer se dedica en exclusiva a las ocupaciones domésticas y no tiene un trabajo remunerado fuera del hogar, la dependencia económica puede convertirse en un factor importante en las relaciones de dominación-sumisión, y en un obstáculo relevante a la hora de separarse de la pareja abusadora.

En el ámbito público la mujer sigue teniendo menos posibilidades de ocupar un puesto de responsabilidad, que le resta posibilidades de ocuparse de su familia y en ocasiones le hace sentirse culpable de no atenderla suficientemente.

En esta categoría se recogen las referencias a las tareas domésticas como elemento constitutivo de los estereotipos de género y su papel en las relaciones no igualitarias que pueden incidir en la violencia de género.

6. Causas:

Las falsas creencias o mitos acerca de los orígenes de la violencia de género hacen que las personas no tomen clara conciencia de la dimensión del problema de la violencia contra las mujeres. El atribuir el problema a la influencia del alcohol y las drogas, a los trastornos mentales de los agresores o a condiciones socioeconómicas desfavorecidas, desvía la atención de los orígenes reales del ciclo de la violencia (cita). Es preciso conocer estas atribuciones para poder tomar medidas efectivas de sensibilización de social y para la educación igualitaria de niños y niñas.

La categoría se ha subdividido en:

Causas sociales (6 1) aquellas causas atribuidas a la composición y organización de la sociedad en general como desigualdades, discriminación de las mujeres, transmisión de estereotipos o influencia de los medios de comunicación.

Adicciones (6 2) consumo de **alcohol**, drogas y otros tóxicos por parte del agresor

Ambiente familiar (6 3) vivencia de problemas y dificultades en la familia de origen, violencia entre los padres, maltrato sufrido en la niñez o modelos educativos erróneos.

Causas psicológicas (6 4) características personales del agresor como inseguridad, baja autoestima, carencia de habilidades sociales y emocionales, o incapacidad para controlar sus impulsos.

Patologías (6 5) enfermedad o trastorno mental del agresor, patologías de la relación, sadismo, masoquismo, o cualquier otro tipo de patología mental.

Dominio de género (6 6) actitudes de dominio del hombre hacia la mujer, necesidad de mostrar superioridad frente a ella, falta de respeto, tratamiento no igualitario, actitudes de posesión, machismo.

Actitud de la mujer (6 7) actitudes de la mujer que se considera contribuyen a crear o mantener la violencia como ser incapaz de poner límites al agresor,

soportar demasiado, someterse o por el contrario, no someterse a él o merecer el maltrato.

Teorías biologicistas (6 8) explicaciones que mantienen el origen biológico o innato de la violencia, maldad innata de los agresores o diferencias de género de origen biológico.

b) Disposición y transformación de datos

Una disposición supone conseguir un conjunto ordenado de información, normalmente presentada en forma espacial, abarcable y operativa que permita resolver las cuestiones de la investigación. Cuando además la disposición conlleva un cambio en el lenguaje utilizado para expresarlos, se habla de transformación de datos.

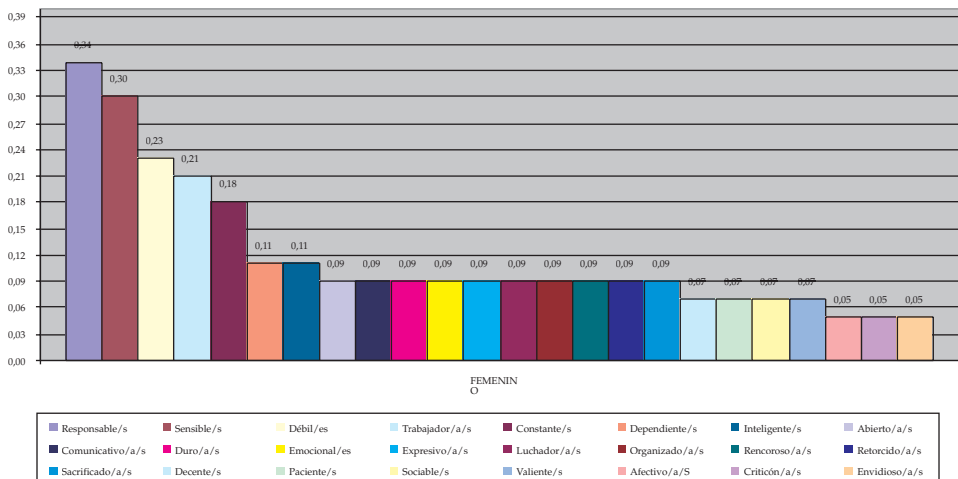
Para esta tarea utilizaremos los programas informáticos Nudist 6.0 y Decisión Explorer de análisis cualitativo de datos, que no puede reemplazar la capacidad del investigador que mostramos anteriormente, pero sí ayudar en fases instrumentales del análisis tales como: marcado y codificación del texto, relación de categorías y sujetos, elaboración de tipologías y perfiles, o recuento, búsqueda y recuperación de unidades codificadas.

Aunque en la investigación han surgido y se han desarrollado temas muy relevantes, en este artículo vamos a recoger aquellos aspectos del trabajo relacionados con el objetivo número dos anteriormente citado, en concreto el que se refiere a los estereotipos o constructos de masculinidad y feminidad en la cultura española.

Percepciones sobre la construcción de la identidad de género entre los hombres y las mujeres:

a) Patrón femenino de las mujeres que no han pasado por una experiencia de violencia de género

ESTEREOTIPOS FEMENINOS



ADJETIVOS/MUJERES	UNIDADES	%
Responsable/s	19	0,34
Sensible/s	17	0,30
Débil/es	13	0,23
Trabajador/a/s	12	0,21
Constante/s	10	0,18
Dependiente/s	6	0,11
Inteligente/s	6	0,11
Abierto/a/s	5	0,09
Comunicativo/a/s	5	0,09
Duro/a/s	5	0,09
Emocional/es	5	0,09
Expresivo/a/s	5	0,09
Luchador/a/s	5	0,09
Organizado/a/s	5	0,09
Rencoroso/a/s	5	0,09
Retorcido/a/s	5	0,09
Sacrificado/a/s	5	0,09
Decente/s	4	0,07
Paciente/s	4	0,07
Sociable/s	4	0,07
Valiente/s	4	0,07
Afectivo/a/s	3	0,05
Criticón/a/s	3	0,05
Envidioso/a/s	3	0,05

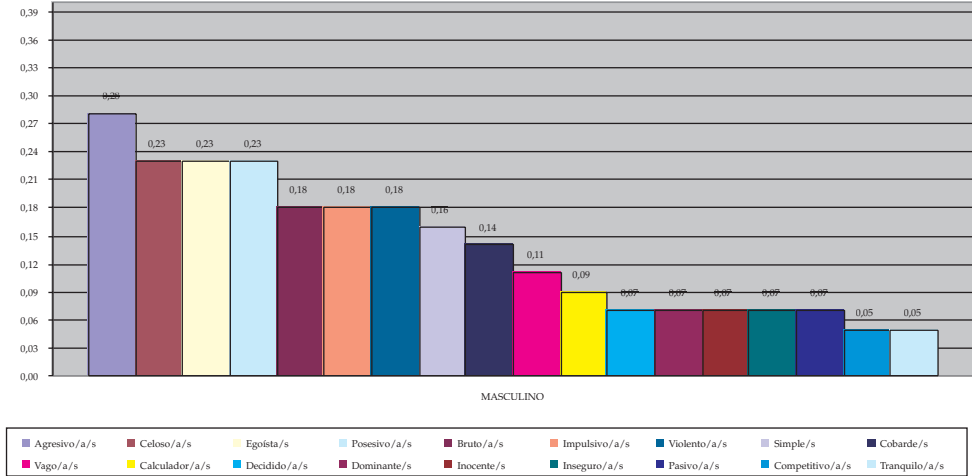
Entre los 24 descriptores que emergen de los grupos de discusión como características diferenciales de las mujeres, aparecen términos tradicionalmente asociados al concepto de feminidad. Al igual que en estudios realizados en otras culturas (Bem, 1993; Auster y Ohm, 2000), aparecen descriptores como *expresivas, sociables, comunicativas* que se corresponderían con la dimensión femenina de *expresividad* (Bem, 1993). Características como *sensibles, emocionales, afectivas* se relacionan con una dimensión *sensitiva* (Bem, 1993; Auster y Ohm, 2000) emergente también en los estudios realizados en otras culturas.

En nuestro estudio aparece un grupo importante de términos: *responsables, trabajadoras, constantes, luchadoras y organizadas* que claramente hace referencia al factor clásico de personalidad *responsabilidad* o escrupulosidad como una dimensiones importantes de la feminidad en nuestra cultura.

Un último grupo de términos mostraría los aspectos poco deseables del estereotipo femenino: *rencorosas, retorcidas, criticonas y envidiosas*.

b) Patrón masculino de las mujeres que no han pasado por una experiencia de violencia de género

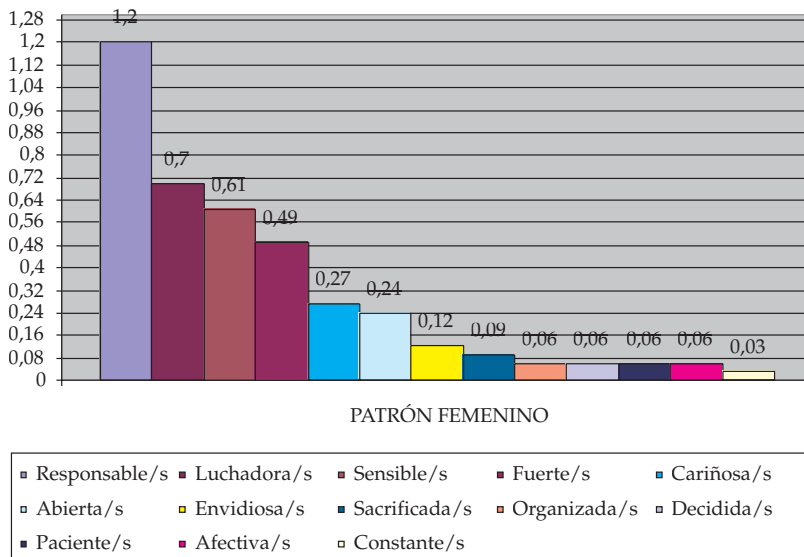
ESTEREOTIPOS MASCULINOS



ADJETIVOS/HOMBRES	UNIDADES	%
Agresivo/a/s	16	0,28
Celoso/a/s	13	0,23
Egoísta/s	13	0,23
Posesivo/a/s	13	0,23
Bruto/a/s	10	0,18
Impulsivo/a/s	10	0,18
Violento/a/s	10	0,18
Simple/s	9	0,16
Cobarde/s	7	0,14
Vago/a/s	6	0,11
Calculador/a/s	5	0,09
Decidido/a/s	4	0,07
Dominante/s	4	0,07
Inocente/s	4	0,07
Inseguro/a/s	4	0,07
Pasivo/a/s	4	0,07
Competitivo/a/s	3	0,05
Tranquilo/a/s	3	0,05

Las características emergentes en el estereotipo masculino replicarían también en nuestra cultura algunas dimensiones halladas en estudios previos. Así descriptores como *decidido*, *dominante*, *competitivo* se asemejan a los obtenidos en otros idiomas “*brave*”, “*competitive*” relacionando la masculinidad con estilos de fuerza, poder, competición o lucha que se expresan en su forma menos deseable en descriptores como *agresivo*, *posesivo*, *bruto* o *violento*. La dimensión de *instrumentalidad* (Bem, 1993; Auster y Ohm, 2000) asociada clásicamente a la masculinidad aparece en nuestro estudio en descriptores como *calculador* o *decidido*, sin que su presencia sea tan notable como en los estudios realizados en otros idiomas.

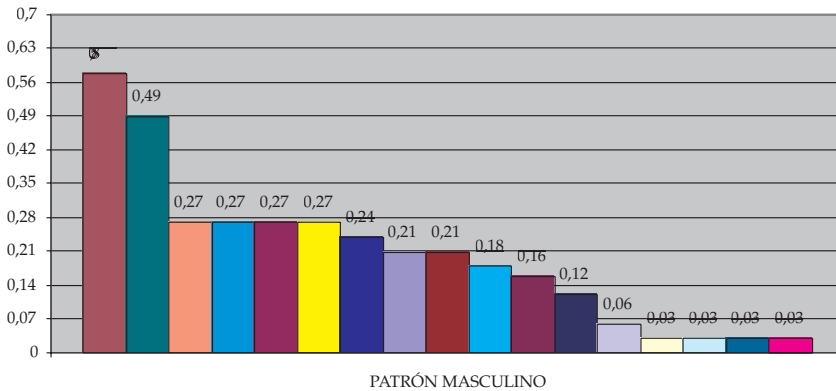
c) Patrón femenino de las mujeres que han pasado por una experiencia de violencia de género



ADJETIVOS/MUJERES	UNIDADES	%
Responsable/s	40	1,20
Sensible/s	20	0,61
Constante/s	1	0,03
Abierta/s	8	0,24
Luchadora/s	23	0,70
Organizada/s	1	0,06
Sacrificada/s	3	0,09
Decidida/s	2	0,06
Paciente/s	2	0,06
Afectiva/s	2	0,06
Envidiosa/s	4	0,12
Cariñosa/s	9	0,27
Fuerte/s	16	0,49

Comparando los descriptores del patrón femenino de las mujeres que han pasado por una experiencia de violencia de género y los patrones de feminidad que emergen del grupo normal coinciden en su mayoría, apareciendo cuatro términos diferenciales, “abiertas” y “cariñosas” que podrían corresponderse con la dimensión “expresividad” presente en el grupo normalizado; los descriptores “fuertes” y “decididas” no aparecen en el grupo normalizado y no parece oportuno su inclusión en ninguna de las dimensiones consideradas.

d) Patrón masculino de las mujeres que han pasado por una experiencia de violencia de género



▪ Egoísta/s	▪ Infiel/es	▪ Cobarde/s	▪ Irresponsable/s	▪ Hipócrita/s	▪ Inseguro/s
▪ Inmaduro/s	▪ Celoso/s	▪ Mentiroso/s	▪ Tranquilo/s	▪ Violento/s	▪ Retorcido/s
▪ Calculador/s	▪ Posesivo/s	▪ Bruto/s	▪ Vago/s	▪ Dominante/s	

ADJETIVOS/HOMBRES	UNIDADES	%
Celoso/s	7	0,21
Egoísta/s	19	0,58
Posesivo/s	1	0,03
Bruto/s	1	0,03
Violento/s	5	0,16
Cobarde/s	9	0,27
Vago/s	1	0,03
Calculador/s	2	0,06
Retorcido/s	4	0,12
Dominante/s	1	0,03
Inseguro/s	9	0,27
Tranquilo/s	6	0,18
Hipócrita/s	9	0,27
Mentiroso/s	7	0,21
Infiel/es	16	0,49
Inmaduro/s	8	0,24
Irresponsable/s	9	0,27

Los 11 descriptores coincidentes entre el grupo normalizado y el grupo de mujeres que han pasado por una experiencia de violencia de género afirmarían las dimensiones comentadas anteriormente. Sin embargo, podemos constatar una cierta tendencia a una mayor rigidez en los estereotipos de género en el grupo de mujeres víctimas de la violencia de género, que se manifiesta en el uso de un mayor número de sustantivaciones frente a adjetivos puros en la descripción de las características masculinas y femeninas.

Es conocido el uso de los adjetivos como descriptores de características diferenciales de personalidad de los individuos (Hofstee, 1990). El uso de las sustantivaciones en descripciones de personalidad refleja, en cambio una tendencia más a la evaluación que a la descripción, y categorizaciones más abstractas y generales cercanas al tipo o prototipo de personalidad (Iraegui y Delgado, 2002).

En nuestro estudio aparece un uso más frecuente de adjetivos (66.7% tanto para estereotipo masculino como para estereotipo femenino de los grupos normalizados; 85% para el patrón femenino de los grupos de mujeres víctimas de violencia de género), salvo el patrón de masculinidad emergente del grupo de mujeres víctimas de violencia de género que presenta un 90% de sustantivaciones frente a un 10% de adjetivos, rompiendo así la tendencia normal de los grupos.

c) Conclusiones

c.1) Los patrones de género femeninos en el discurso de las mujeres supervivientes

Al analizar los constructos sobre la feminidad y características consideradas femeninas en el discurso de las mujeres encontramos los siguientes datos:

Por una parte, los tópicos **responsable y sensible** aparecen como principales características de la mujer, y esto sucede tanto entre las mujeres supervivientes como entre las que no han sido víctimas de violencia, aunque se observa una mayor redundancia y mayor énfasis al describir estas cualidades en las primeras:

Sí, sensibilidad a tope, madraza, no sé que más, responsable, en extremo,

Las mujeres que han sufrido violencia destacan además determinadas características atribuidas al sexo femenino que prácticamente no aparecen en el discurso de los otros grupos como **luchadoras y fuertes**. Además dicen sentirse identificadas con ellas:

Sobrevivimos como podemos, yo creo que no se ve, que no nos sentimos entendidas, cuando encontramos a alguien, que está haciendo lo mismo que nosotras, y ves la capacidad que tenemos para luchar, para resolver y para salir adelante, con muchísimo dolor, pero no te quedan más narices, porque eres o tú o ellos, entonces si hicieras exactamente lo mismo que hacen ellos, tus hijos estarían perdidos y todo se iría a la mierda y es un lujo que no te puedes permitir.

Yo no sé si es inteligencia, yo creo que somos más luchadoras, y sobre todo tenemos mucha capacidad para salir adelante, con coraje.

El hecho de haber sido capaces de salir de una situación dura y difícil como el maltrato les hace percibirse a sí mismas como luchadoras y fuertes. La energía como recurso personal para salir de la situación de dominio y control, procede en muchas ocasiones de los sentimientos de ira y temor experimentados junto a la necesidad de autopreservación y protección de los hijos (Kirkwood 1999).

Como patrones de comportamiento femenino en todos los grupos destaca la prioridad absoluta **del bienestar de los hijos y la familia**. En este rol piensan que la mujer es capaz de una **entrega total, sacrificio y abnegación** sin pedir nada a cambio, que puede aguantarlo todo para intentar salvar su familia y que esta se encuentre bien. Estas construcciones concuerdan con las teorías de diversas autoras que sostienen que la identidad femenina se desarrolla sobre la base de sentirse capaces de tomar la responsabilidad por otros y poder cuidar de ellos (Gilligan 1982). Entre los grupos de mujeres que han sufrido violencia de género se observa mayor redundancia de este discurso, que parece confirmar la hipótesis mantenida en la investigación de que los patrones de género se presentan de forma más rígida en las mujeres que han vivido una experiencia de maltrato. El comportamiento de atender a las **necesidades de otros por encima de las propias** y considerar el bienestar de la familia como **responsabilidad suya** son parte de esta misma construcción social de la mujer como “madre y esposa abnegada:

El desprendimiento, la falta de egoísmo, o sea, el desprendimiento total de nosotras mismas, para entregarnos a los hijos y al matrimonio, eso no lo tienen ellos.

Pues entonces, no vas a estar cantando, ya no con dolor de muela, sino con una patología bastante fuerte, una hemorragia cerebral, y un dolor de cabeza, haciendo la cena que me caía.

El mayor defecto de la mujer, puede ser, que nos entregamos demasiado, porque ponemos mucho, nos enganchamos mucho con la familia, y sufrimos mucho.

Las mujeres son conscientes de que este papel no está socialmente valorado y, por otra parte de que, si no cumplen con él, son sancionadas por la sociedad y los que las rodean como “malas madres y esposas”. Cuando una buena parte de la identidad femenina se basa en estos aspectos, calificar de mala madre supone en gran medida la desvalorización como mujer:

...cuidamos más de los demás, nos importan mucho más los demás, los de alrededor, muchas veces más que nosotras mismas, pero vamos, no creo que estemos valoradas en eso por la sociedad.

... y es lo que nos hemos creído y bueno, igual vive innato en nosotras, pero igualmente muy marcado, pero es que si no te ocupas de tu familia, y no eres supersacrificada y tal ya no eres buena, no eres buena madre

Dentro de este rol sienten que se han ilusionado y han hecho de su familia el proyecto de su vida. Por ello el **fracaso del matrimonio es equiparado al fracaso en la vida**, y se sienten culpables si esto sucede:

...claro, es como decir, he fracasado, para mí es un fracaso, como tu ilusión en la vida es el tener una familia, el tener unos hijos, y de repente, todo se va para abajo, dices pues ya he fracasado en la vida, ya no soy nada.

La concepción de las madres machistas que consienten excesivamente a sus hijos varones y les transmiten un sentimiento de superioridad hacia las mujeres está presente en todos los grupos de mujeres supervivientes:

...Que la madre es muy machista, tú estás comiendo y te tienes que levantar, porque tu marido ha acabado el plato, a servirle, o sea, que dejar tú de comer tu primer plato, para servirle a él, y es que tú no lo entiendes...

c.2. Los patrones de género masculino en el discurso de las mujeres supervivientes

El hombre es percibido como **egoísta, irresponsable (respecto al hogar y los hijos, aunque sí responsable en cuanto a su trabajo) inmaduro, inseguro, infiel, mentiroso, hipócrita y simple.**

De todas estas características las más repetidas en el grupo de supervivientes son **egoísta e infiel**; en los grupos de mujeres que no han sido víctimas de violencia el egoísmo del varón aparece, aunque de forma menos redundante, y la infidelidad no resulta un patrón de masculinidad destacable.

En segundo término destacan como típicos del varón, con el mismo nivel de intensidad los rasgos: **cobarde, irresponsable, hipócrita e inseguro.** Ninguno de estos términos, —excepto del de inseguro, y de forma más atenuada— aparece en los grupos de mujeres que no han vivido la experiencia de maltrato. Y sin embargo, curiosamente las características: **celoso, posesivo, agresivo, violento, bruto e impulsivo** aparecen con mucha menos redundancia en los grupos de mujeres que han sido víctimas de violencia.

Este hecho resulta sorprendente cuando son precisamente estos comportamientos los que las experiencias y las investigaciones atribuyen a los agresores (Edleson y Esikovits 1997; Jacobson y Gottman 2001; Garrido; 2001).

A las mujeres que han sufrido violencia de género les cuesta encontrar características positivas de los hombres:

¿Virtudes de los hombres?

¡Uy! Yo no le encuentro ninguna.

Es que yo en comparación a una mujer, no le encuentro ninguna.

Yo no me siento muy capaz de eso, porque en mi casa, como éramos casi todas mujeres...

Las cualidades que se atribuyen a los hombres resultan curiosamente: **nobles, tranquilos, menos conflictivos que las mujeres, protectores...** aunque todas ellas resultan esporádicas —la más repetida es **tranquilo**—, algunas mujeres al no encontrar ningún aspecto positivo resaltan un *sueldo más alto, o el esperma con el que han engendrado a sus hijos.*

Como patrones de comportamiento masculino se destaca la prioridad del trabajo frente a la familia y los hijos; su responsabilidad respecto a la familia se limita a sacarla adelante económicamente. Algunas son plenamente conscientes de que contemplar al hombre como el que resuelve problemas y protege es un patrón estereotipado

...el hombre trabaja y va a casa a vivir cómodamente, y la mujer en la casa, con millones de cosas...

- Siempre sacan la familia adelante.

- Que es el que saca la familia adelante.

- *Es el que resuelve todos los problemas.*
- *Eso son leyendas urbanas, mujer.*
- *El que resuelve todo.*
- *Sí, sí.*

Las mujeres supervivientes señalan que los hombres se sienten **inseguros**, los cambios sociales les han descolocado, pero **tienen que demostrar lo contrario, que son superiores** a las mujeres, no pueden soportar que la mujer esté por encima, utilizan el dominio como defensa:

Soy más alto que tú, soy más fuerte que tú, y eso que cogen luego esos complejos, no sé cómo expresarme, creo que lo llevan a un sentimiento de superioridad sobre la mujer, y ese sentimiento de superioridad, cogen el mecanismo de defensa de la agresividad.

Pues que quieren dominar, y cuando se encuentran con personas, que no queremos ni ser dominadas, y que no pueden dominarnos, es que no pueden, quién me va a dominar, quién quiere dominar, como voy yo a dominarte a ti, eso no les va a asignar unas características totalmente diferentes, en tal caso, será que quiero que me aportes o aportarte, pero aportarte, pero ellos quieren dominar

La necesidad de poder en las relaciones con la mujer crea en los hombres malestar, cuando por algún motivo la mujer describe:

Recibir las ordenes de una mujer, es muy duro para un hombre, y a nivel de pareja, incluso, o sea que el hombre, que su mujer sea más, o que se le considere más profesionalmente, o que gane más, lo lleva fatal, en todo los casos que conocemos. Tanto si gana más que eso ya es tremendo, pero si incluso no gana más, si profesionalmente se considera que tienes mejor puesto que él, eso es ya, o a lo mejor que te reconozcan socialmente y más que a él.

Uno de los patrones de comportamiento masculino que presenta mayor redundancia es que les cuesta mucho expresar sentimientos, no tienen empatía y manifiestan pocas habilidades sociales. En cambio le definen como más resistente emocionalmente porque no se derrumba tan fácilmente como las mujeres:

A ellos les cuesta más trabajo, abrirse a uno, aunque lo sientan, nosotras somos más abiertas, les parece rebajarse.

En cuanto a la imagen de los maltratadores las mujeres los describen como **débiles, inseguros, frustrados y sin personalidad**, piensan que han tenido problemas en la infancia y que son **ignorantes, perversos** (maldad inteligente y manipuladora):

- *Son inseguros, los maltratadores.*
- *Yo hablo por mi caso.*
- *Sí, sí, igual que el mío, o sea, el mío es una inseguridad, que parece una veleta, le llevan por donde quieren, si está con alguien que le dice, el Real Madrid, el Real Madrid, y sino el Athletic, pero eso son los maltratadores, hay hombres con mucha seguridad, y muy en su sitio, pero los maltratadores son inseguros, y su inseguridad, es la que hacen machacar al de enfrente.*

El doble perfil del maltratador descrito por diversos autores e investigaciones (Jacobson, y Gottman 2001) queda también reflejado en las intervenciones de las mujeres:

... Luego la gente no se explica, pero bueno no es posible que este hombre, a mí me lo han dicho, pero cómo es posible, si parece una buena persona, y además una persona que era cariñosa con la gente, y no se lo creen y piensan que la culpa es tuya.

Respecto al patrón relacional y de pareja en las mujeres supervivientes la imagen ideal es de respeto, diálogo, comprensión, se plantea la idea de que para la mujer es bueno **tener a un hombre al lado que la proteja y resuelva problemas**:

Los buenos, yo les pondría protectores, sí, protectores, si son buenos, sí porque yo recuerdo que decían la sombra de un hombre a una casa hace mucho y creo que sí.

Explican que han vivido es una relación de desigualdad en la que él no se preocupaba por nada ni se responsabilizaba de nada. No tenía empatía y las minusvaloraba constantemente:

... un mínimo de cariño, que cuando estás enferma, que se preocupe, de lo que haces, qué te pasa, o vete hasta el médico, y él te pregunte, que qué te pasó.

Han aguantado mucho en la relación para intentar salvar la pareja contentándole a él, con la esperanza de que la relación cambiara pero para él nunca era suficiente.

Bueno, eso es lo que pensamos todas, que va a cambiar y no cambia, y dices, bueno a ver si esta vez cambia, a ver si de esta vez, y pasa.

Son conscientes de que sus estrategias para mejorar la relación y tener contenta a la pareja podían agravar la relación de poder-control con el agresor.

A pesar de todo lo vivido, algunas mujeres manifiestan sentimientos de **protección emocional con el hombre cuando lo ven hundido** y refieren que en el pasado una de las cosas que les engancharon fue verle herido y desvalido:

... es que ya es incluso sentir pena por él, ¿pena? De una persona de sesenta y cinco años, que te ha jodido la vida, ¿por qué?

..., yo cuando me casé era maravilloso, yo pienso, yo en el caso mío, lo ves como un niño herido, él ha sufrido una serie de cosas con sus padres, cuando encuentra una mujer se vuelca, todo es maravilloso, hace una familia y tal y todo empieza de maravilloso...

c.3. Las causas de la violencia

Las mujeres que han sufrido violencia de género manifiestan en los grupos de discusión que sienten **responsabilidad por haberse entregado demasiado y haber aguantado tanto la situación. Piensan que la** sumisión, la paciencia, la comprensión y empatía de las mujeres les llevan a soportar demasiado. Han aguantado para tratar de que no se rompiera la familia y por los hijos. También han aguantado por inseguridad, dependencia emocional y económica hacia el agresor

Atribuyen la violencia a que son **inseguros e inmaduros**, se sienten inferiores y dependientes emocionalmente por eso **buscan controlar y dominar a una mujer cuando ven que pone en cuestión su superioridad. Tienen que demostrar que son superiores.** También aparecen aquí las características masculinas, celos y posesivos:

Ellos tienen la autoestima muy baja, buscan a mujeres que sean manipulables en ese sentido.

Ellos saben que son mediocres y tienen sus complejos, del tipo que sean, son conscientes de su comodidad y no la quieren dejar, entonces cuando hay un conflicto, un problema o lo que sea, pues entonces ellos lo tienen que solucionarlo, entonces como no pueden, porque no tienen armas, pues lo solucionan con una mujer, con el maltrato físico, psicológico.

Yo diría que quieren demostrar, que son superiores a las mujeres, o sea de ese complejo cogen un mecanismo de defensa, son un ser superior aunque sólo sea físicamente.

Respecto a las causas de la violencia vuelve a surgir el tema de las madres machistas que les han transmitido esa desigualdad y superioridad que les lleva a quedar por encima de la mujer:

Sí, pero yo creo que falta todavía mucho tiempo, porque en las familias se mueven todavía con parámetros antiguos, entonces las madres hacen que sus hijos sigan con los mismos roles, y con las mismas dinámicas que hasta ahora, y hasta que eso no se rompa, van a seguir descolocados.

Son conscientes de que las mujeres tendrían que saber poner límites desde el principio ante el comportamiento de abuso de su pareja.

En conclusión, el análisis del contenido del discurso de los grupos de discusión de mujeres que han pasado por una experiencia de violencia de género, nos lleva a deducir que la hipótesis mantenida al principio de la investigación se cumple: Los discursos observados en estos grupos respecto a los patrones de género y estereotipos presentan una gran redundancia, especialmente en lo que se refiere a los femeninos. Los comportamientos que más destacan y con los que más se identifican las mujeres, son los de entrega total y sacrificio, postergación de las propias necesidades poniendo las de otros por delante, la responsabilidad —no compartida por la pareja— hacia el bienestar de la familia, y la culpabilidad si no se responde a esta expectativa de género.

Todas las mujeres de los grupos se encuentran en el proceso de salida del abuso y esto también resulta reconocible en sus discursos, puesto que comprenden que todas estas concepciones sobre el papel de la mujer las han llevado a ser más vulnerables y a dificultarles el alejamiento del agresor:

- *Sí, yo pienso que eso es un defecto de la mujer, querer incondicional.*
- *Y darlo todo, es otro defecto.*
- *Incondicionalmente es todo, y sin esperar nada a cambio.*
- *Ya pero es que lo damos todo y muchas veces.*
- *Y si, como un defecto, te hace equivocarte una vez y otra.*

Por tanto y de acuerdo con otros autores (Hirigoyen 2006; Duque 2006; Jacobson y Gottman 2001) proponemos que tanto en los programas de prevención de la violencia de género como en los de intervención se lleven a cabo estrategias cognitivas y afectivas destinadas a deconstruir los estereotipos y patrones de género tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (2001). La violencia contra nosotras. *Papeles de cuestiones internacionales*, 73,97-104.
- Archer, J. (1996). Sex differences in social behavior: Are the social role evolutionary explanations compatible? *American psychologist*, 51, 909-917.
- Auster, C. J. & Ohm, S. C. (2000). Masculinity and feminity in contemporary American society: a reevaluation using the Bem Sex- Role Inventory. *Sex Roles*, 43, 499-528.
- Barberá, E. (1998). Estereotipos de género: Construcción de las imágenes de las mujeres y los varones. En J. Fernández (Coord.): *Género y Sociedad*. Madrid: Pirámide.
- Barberá, E. & Lafuente, M. J. (1996). Procesos de sexuación e implicaciones de género en la etapa adulta. En J. Fernández (Coord.): *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid: Pirámide.
- Bem, S. (1973). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 42, 155-162.
- Bonilla, A. (1998). *Los roles de género*. En J. Fernández (coord.) *Género y sociedad*. Madrid: Pirámide.
- Bosch, E. & Ferrer, A. (2002). *La voz de los invisibles*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Cantera, L. M. (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cantera, L. M. (2000). El ciclo de la violencia de doméstica. Una revisión del modelo desde la psicología comunitaria, en J. Fernández, J. Herrero y A. Bravo (Eds.): *Intervención social y comunitaria. La promoción de la salud y la calidad de vida*. Madrid: Biblioteca Nueva, 37-42.
- Conde, F. (1996). Las Mujeres y el movimiento de ayuda mutua. En *Boletín de Ayuda Mutua y Salud*, nº 3. Madrid. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- De Raad, B. (1992). The replicability of the Big Five Personality dimensions in three word-classes of the Dutch language. *European Journal of Personality*, 6, 15-29.
- Delgado, C. & Martín, M^a F. (2002). Estudio de la calidad del BSRI. *Temas de Psicología*, 8,99-125.
- Duque, E. (2006). *Aprendiendo para el amor y para la violencia*. Barcelona: El Roure.
- Eagly, A. (1997). *Sex differences in social behaviour: A social role interpretation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Eagly, A. & Wood, W. (1999). The origins of sex differences in human behaviour. Involved dispositions versus social roles. *American Psychologist*, 54, 408-423.
- Echeburúa, E. & Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Edleson, J. y Esikovits, Z. (1997). *La mujer golpeada y la familia*. Barcelona: Granica.
- García-Moreno, C. (2000). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Harvard Center for population and development studies, Organización Paramericana de la Salud.

- Garrido, V. (2001). *Amores que matan*. Valencia: Algar.
- Geis, F.L. (1993). Self-fulfilling prophecies: A social psychological view of gender. En A.E Beall y R.J. Sternberg (Eds.): *The psychology of gender*. Nueva York: Guilford Press.
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Londres: Alen Lane.
- Hare-Mustin, R. & Marecek, J. (Eds.) (1994). *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona: Herder.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Harris, A. (1994). Ethnicity as a determinat of sex role indentity: A replication study of item selection for Bem Sex-Role Inventory. *Sex Roles*, 31, 241-273.
- Hirigoyen, M.F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Hofstee, W. K. B. (1990). The use of everyday personality language for scientific purposes. *European Journal of Personality*, 4, 77-88.
- Iraegui, A. (1999). La aproximación psicolinguística el estudio de la personalidad: una propuesta taxonómica. Tesis Doctoral no publicada.
- Iraegui, A. & Delgado, C. (2002). Deseabilidad social del léxico de la personalidad en español diferencias en función de las categorías lingüísticas y el género. *Temas de Psicología IX Homenaje a la Profesora M^a Victoria González Quintana*. Publicaciones Salamanca.
- Iraegui, A. & Quevedo-Aguado, P. (2002). Aproximación psicolinguística al estudio de la personalidad en Español: una propuesta taxonómica. *Iberpsicología*, 7.1.3. [http // www.fs-morente.filos.ucm.es/Iberpsicologia/IberPsmenu.htm](http://www.fs-morente.filos.ucm.es/Iberpsicologia/IberPsmenu.htm)
- Jacobson, N. y Gottman, L. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona: Paidós
- Kirkwood, C. (2003). *Como separarse de su pareja abusadora*. Barcelona: Granica.
- King, G.; Keohane, R.O. & Verba, S. (1994). *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research*. Princetown, New Yersey: Princetown University Press.
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid. Pirámide.
- Label, L. S. (1979). Wife asbuse: a sociological study of battered women and their mates *Victimology: An International Journal*, 4, 258-267.
- Lips, H.M. (1993). *Sex and gender: An introduction*. Mountainview, CA: Mayfield.
- Martínez-Arias, M. R. (1995). *Psicometría: teoría de los tests psicológicos y educativos*. Madrid: Síntesis.
- Martínez-Benlloch, I. (1996). *Subjetividad y género*. Valencia: Episteme.
- Miles, M.B. & Huberman, A. (1994). *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook*. Newbury Park, CA: Sage.
- Montero, A. (1999). El síndrome de Estocolmo doméstico en mujeres maltratadas. [http // www.nodo50org/mujeresred/violencia-am.html](http://www.nodo50org/mujeresred/violencia-am.html)
- Muñiz, J. & Hambleton, R.K. (2000). Adaptación de los tests de unas culturas a otras. *Metodología de las ciencias del comportamiento*, vol. 2, 129-149.
- Ragin, C. C. (1989). *The comparative method: moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Berkeley, Los Angeles, London: California University Press.
- Rodriguez, M. (1999). La violencia doméstica: sus causas y consecuencias en el equilibrio psicológico de la víctima y de la familia. En J. Domingo (coord.) *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial*. Madrid: Codex 153-160.

- Sarasúa, B. & Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.
- Unger, R. K. & Crawford, M. (1996). *Women and gender: A feminist psychology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Villavicencio, P. (1993). Mujeres maltratadas: conceptualización y evaluación. *Clínica y salud*, 4, 215-228.
- Villavicencio, P. (2001). Barreras que impiden la ruptura de las situaciones de maltrato. En R. Osborne (coord.) *La violencia contra las mujeres: realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED, 35-51.
- Walter, L. (1984). *The battered woman Syndrome*. Nueva York: Springer.
- Walter, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44, 695-702.
- Walter, L. (1991). Post-traumatic stress disorder in women: diagnosis and treatment of battered womwn syndrome. *Psychotherapy*, 28, 21-29.